

# Diagnostico sobre la Cobertura Periodística en Trata Sexual de Mujeres y Niñas



# Índice

• Introducción	3
• Justificación	5
• Metodología	6
• Resultados	7
○ Relevancia de las notas periodísticas	7
○ Igualdad de género en los medios	8
○ Secciones y género periodístico	9
○ Tratamiento informativo	9
○ Mecanismos de sanción y uso correcto de términos	11
○ Grupos vulnerables	12
• Entrevista	13
• Conclusiones	15

# Introducción

En la historia de la humanidad, la esclavitud se ha presentado como un fenómeno constante en casi todas las sociedades, épocas y continentes. Por ejemplo en la antigua Grecia los esclavos trabajaban en talleres produciendo mercancías que posteriormente eran comercializadas. En la edad media, las tribus germánicas, y algunos reinos africanos tenían como actividad económica el comercio de esclavos.

La abolición de la esclavitud hace 150 años en América Latina hace pensar que efectivamente se habla de una problemática ya superada, sin embargo solo consistió en la supresión de una forma de esclavitud, porque muchas prácticas esclavistas siguen existiendo; y otras han cambiado de forma y, desafortunadamente, se han incorporado nuevas modalidades de esclavitud. Actualmente el delito de trata de personas es considerado la versión moderna de éste fenómeno.

Así, la trata de personas constituye una de las manifestaciones delictivas más preocupantes de la actualidad, ya que además de implicar una cuestión delictiva, involucra la comisión de violaciones graves a los derechos humanos de las víctimas, cuyos efectos repercuten de forma traumática en su salud corporal y psicológica. Entre los derechos humanos que se vulneran está el derecho a la vida, a la libertad, dignidad, seguridad personal, entre otros.

En esencia el delito de *“trata de personas”* comprende los actos de captación, transporte, traslado, acogida, recepción de personas, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otro, con la finalidad de someterlas a distintas formas de explotación, incluye como mínimo, la sexual y laboral, la servidumbre o la extracción de órganos.

El delito de “*trata de personas*” ha sido disminuido mediáticamente frente a otros delitos que han acaparado los titulares y portadas de los principales diarios y revistas del país.

Los medios de comunicación como factor de incidencia en la opinión pública y la generación de política pública, representan un importante aliado en el combate y erradicación del delito de trata, así como la oportuna atención de sus víctimas.

La evaluación de sus contenidos es pieza fundamental para orientar los contenidos hacia los objetivos trazados en los modelos de intervención estatal.

El presente Diagnostico fue elaborado por integrantes del Diplomado en Medios de Comunicación y Trata Sexual de Mujeres y Niñas auspiciado por el Consejo Estatal de Población del estado de San Luis Potosí y el Fondo de Población de Naciones Unidas.

Revisa el contenido de dos diarios de amplia circulación en el estado y los evalúa mediante el documento elaborado por Jade Rivera Rossi, consultora del Fondo de Población de Naciones Unidas en México.

# Justificación

El delito de “*trata de personas*” constituye la comercialización de seres humanos, su visibilidad es mínima frente a otras manifestaciones delictivas; como el narcotráfico, el cual ha acaparado el interés de la sociedad en general y por lo tanto de los medios de comunicación, los cuales juegan un papel sumamente importante, ya que los alcances y consecuencias del manejo de la información pueden incidir de forma positiva en la opinión y respuesta de la sociedad, o lograr su indiferencia respecto de cualquier suceso. En diversas ocasiones los medios de comunicación constituyen un factor de incidencia en la inclusión de temas en la agenda política de los entes públicos.

El delito de *trata* es un tema sumamente delicado tanto por su complejidad técnica como por las afectaciones físicas y psicológicas que provoca a las víctimas, por lo que su manejo en los medios de comunicación debe obedecer a recomendaciones, manuales, códigos y lineamientos especiales, dirigidos fundamentalmente a resguardar la identidad, seguridad y dignidad de las víctimas. De ahí la importancia de la evaluación y revisión de la cobertura periodística de la trata sexual de mujeres y niñas.

# Metodología

El presente diagnostico sobre la cobertura periodística en *trata sexual de mujeres y niñas* fue realizado siguiendo la metodología del documento elaborado por Jade Rivera Rossi, consultora del Fondo de Población de Naciones Unidas en México. El objetivo fue revisar el contenido relacionado con el tema de la trata y mediante variables como presencia de los artículos sobre *trata* de personas en medios de comunicación, secciones y género periodístico así como el tratamiento de la noticia sobre trata; evaluar el contenido de dos de los diarios de mayor relevancia en la sociedad del estado de San Luis Potosí.

Los diarios evaluados fueron Pulso y El Mañana de Valles, el primero cuenta con cobertura estatal y presencia en los municipios con mayor proporción de habitantes en el estado - *San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Rioverde, Matehuala y Tamazunchale-*, además de que por su presencia en internet contribuye a ser una de las principales fuentes de búsqueda de información noticiosa en San Luis Potosí. El segundo es un referente informativo de la Huasteca Potosina, pues tiene presencia en los 20 municipios que integran esta microrregión del estado. Su contenido informativo representa una importante influencia en la opinión pública de la zona.

El periodo de revisión consistió entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 2012, un total de 122 ejemplares por cada diario, que en su conjunto suman 244 piezas revisadas.

# Resultados

Como resultado del análisis se pudo documentar en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 2012, un total de 31 notas; de las cuales el 74% (23 artículos) corresponde al diario regional El Mañana de Valles y el 26% (8 artículos) a Pulso.

## Relevancia de las notas periodísticas

Respecto a la relevancia que tuvieron estos 31 artículos, se puede señalar que el 26% de las notas publicadas tuvieron una relevancia alta, el 10% una relevancia moderada y el 64% una relevancia baja. La ubicación de las notas correspondió en un 71% a páginas pares. Esto tiene explicación si se considera que el diario que publico mas notas sobre el

**Tabla 1. Relevancia de las notas periodísticas**

Contenido periodístico de relevancia alta				
Medio	Alta	Pág. Impar	Pág. Par	
Pulso	2	2	0	
El Mañana de Valles	6	1	5	
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	

Contenido periodístico de relevancia moderada				
Medio	Moderada	Pág. Impar	Pág. Par	
Pulso	2	1	1	
El Mañana de Valles	1	0	1	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	

Contenido periodístico de relevancia baja				
Medio	Baja	Pág. Impar	Pág. Par	
Pulso	4	4	0	
El Mañana de Valles	16	1	15	
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	

tema de *trata* en el cuatrimestre evaluado, fue *El Mañana de Valles*, el cual tiene por formato iniciar sus secciones en páginas pares. Este mismo diario solo coloco como notas de alta relevancia aquellas que por su contenido representaban un particular interés para la línea editorial<sup>1</sup>. La totalidad de las notas de alta relevancia se encontraban ubicadas en una de las secciones mas leídas del diario, la sección de Policía.

<sup>1</sup> El 10 de septiembre, la nota *Detienen a Policía Municipal: Corrompía menores de edad* fue publicada en el centro de la página de la sección de Policía. La nota se enfoco en atacar al elemento policiaco, dado que en ese momento el Diario sostenía un conflicto en contra de la corporación.

Por su parte, el diario Pulso reflejó un descenso en la cobertura informativa del tema de la *trata* en comparación con el estudio realizado en 2011. Sus únicas publicaciones respecto del tema fueron noticias proporcionadas por agencias de noticias como *Notimex* y que tuvieron lugar en diversas ciudades de la república mexicana. Una noticia que hacía referencia al incremento de la tasa de *trata de personas* en San Luis Potosí<sup>2</sup>, recibió una relevancia moderada y fue colocada en una página impar. Ninguna de las 31 publicaciones fue colocada en la Primera Plana y solo una nota de alta relevancia, fue colocada en la contraportada<sup>3</sup> de El Mañana de Valles

## Igualdad de género en los medios

En esta variable se pudo documentar que del total de notas publicadas en el cuatrimestre evaluado, el 84% de las notas fueron escritas por hombres, un 13% no se pudo determinar debido a que provenían de agencias de noticias y

Tabla 2. Genero de las/los periodistas

Sexo	Notas	Porcentaje
Hombre	26	84%
Mujer	1	3%
Equipo de Redacción	0	0%
Indeterminado	4	13%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>

solo un 3% correspondió a una mujer periodista. La razón de estos resultados fue en el periodo muestreado, el tema de trata apareció en su mayoría en la sección de Policía del diario El Mañana de Valles, el cual tiene asignada la fuente únicamente a periodistas hombres.

Durante el análisis no se pudo detectar el sexo de la o el editor, sin embargo, con información proporcionada por el diario El Mañana de Valles, se puede explicar el porqué de la carga masculina que presentan las notas informativas. Este diario no tiene a ninguna mujer en las aéreas de redacción, jefatura de información y corrección de estilo. Predominan los hombres en todos los puestos de dirección y coordinación, las mujeres solo forman parte como reporteras asignadas por lo general a las fuentes de salud,

<sup>2</sup> PULSO, Sufre SL severa tasa de trata de personas, 25 de septiembre, Sección Nacional, pagina 5-A

<sup>3</sup> Espacio del periódico dedicado a destacar las notas más relevantes de la sección Policía



Sistema Municipal DIF, organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos y dependencias municipales.

Respecto del origen de la información se puede determinar que el 80% de las notas publicadas por el periódico El Mañana de Valles provienen de boletines de las corporaciones policías y un 20% son recabadas por sus propios reporteros. En tanto que el diario Pulso publico sus notas con fuentes informativas provenientes de agencias de noticias.

## Secciones y género periodístico

Los 31 artículos revisados corresponden al género noticia. No se pudieron documentar trabajos en algún otro género periodístico. En cuanto a la distribución por secciones, 7 artículos correspondían a sección nacional<sup>4</sup> y 24 artículos a la sección local.

## Tratamiento informativo

En cuanto a las variables de tratamiento informativo se obtuvo como resultado que en la protección de la identidad de las víctimas solo en un 10% se protegió su identidad<sup>5</sup>, en un 64% no fue así y se publicaron datos como ubicación, nombre de pila, edad entre otros<sup>6</sup>; por otro lado en un 26% la variable no aplica por tratarse de notas que no se centraron en la víctima o solo destacaban el hecho noticioso. En la variable juzgar o desconfiar de la víctima, se encontró que no se actualiza positivamente esta variable pues las notas revisadas por lo general no visibilizan a las víctimas, solo el caso del rescate en Puebla se actualizo negativamente la variable. El restante 97% no aplica por la situación ya antes

---

<sup>4</sup> El 4 de Junio los diarios Pulso y El Mañana de Valles, publicaron la nota *Todos unidos contra la trata* de la agencia Notimex en su sección Nacional y le otorgaron una baja relevancia.

<sup>5</sup> En la nota *Rescatan a siete víctimas de trata en Puebla* publicada por Pulso en su sección Nacional y redactada por agencia Notimex, preservó la identidad de las víctimas y destacó el hecho noticioso de su liberación.

<sup>6</sup> En la nota *Detienen a Policía Municipal: Corrompía menores de edad* publicada el 10 de septiembre por El Mañana de Valles en su sección Policía, se hizo público el nombre de pila, edad y dirección actual de las víctimas.

mencionada. En un 58% los artículos publicados se reporto una dramatización o exageración del evento noticioso; practica que resulta común en el diario El Mañana de Valles. Mientras que un 39% de los artículos no aplico para esta variable. En cuanto al tratamiento fotográfico la mayoría los artículos no aplico (71%), debido a que las noticias no se hicieron acompañar de fotografías. Solo en un 13% se incluyeron imágenes que mostraban a las víctimas; en el caso de menores de edad solo se recurrió a colocar difuminados en sus rostros, pero aun así se podrían apreciar sus características anatómicas.

Tabla 3. Tratamiento de la imagen de las victimas de Trata

Sexo	Protección de la identidad de las víctimas		Juzgar o desconfiar de la victima		Dramatizar o exagerar la historia		Tratamiento fotográfico	
	Artículos	Porcentaje	Artículos	Porcentaje	Artículos	Porcentaje	Artículos	Porcentaje
Si	3	9.68	0	0.00	18	58.06	4	12.90
No	20	64.52	1	3.23	1	3.23	5	16.13
No aplica	8	25.81	30	96.77	12	38.71	22	70.97
Total	31	100.00	31	100.00	31	100.00	31	100.00

## Mecanismos de sanción y uso correcto de términos

En esta variable el muestreo arrojó que el 35% de las notas periodísticas omite el delito de *trata* y solo el 23% habla del delito en el cuerpo de su nota. Un 42% resulto no aplicar pues se centraron en destacar algún otro hecho del evento noticioso. Algo similar ocurrió con la omisión de los mecanismos de sanción, al reportar que el 39% omite esta variable. Solo el 19% si aborda el tema de las sanciones por la comisión del delito y un 42% no aplicó para la variable por razones ya antes señaladas.

Al revisar el uso de términos correctos en la redacción de noticias sobre el delito de *trata* se observó que apenas un 29% utiliza un lenguaje adecuado, el corresponde a las 8 noticias publicadas por Pulso y una de El Mañana de Valles proporcionadas por agencias nacionales.

Este último diario registró el 71% de los artículos revisados, con un incorrecto manejo de términos además de incluir lenguaje sexista. Esto tiene relación con la información obtenida anteriormente sobre el sexo de quien reporta la noticia.

Tabla 4. Mecanismos de sanción y uso correcto de términos

Omitir el delito		
	Artículos	Porcentaje
Si	11	35.48
No	7	22.58
No Aplica	13	41.94
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100</b>

Omitir mecanismos de sanción		
	Artículos	Porcentaje
Si	12	38.71
No	6	19.35
No Aplica	13	41.94
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100</b>

Utilización de terminología incorrecta		
	Artículos	Porcentaje
Si	22	70.97
No	9	29.03
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100</b>

## Grupos Vulnerables

En este tema los artículos giraron en torno a la trata de mueres con un 52%, seguido por noticias que involucraban a menores en un 19%, trata de adultos (sin especificar el sexo) un 16% y trata de menores y adultos en un 13%. Todos los casos hacían referencia a la trata sexual y ninguno lo hace respecto de población indígena, esto a pesar de que El Mañana de Valles tiene amplia cobertura en la Huasteca Potosina.

Tabla 5. Víctimas de Trata

	Artículos	Porcentaje
Trata de Menores	6	19.35
Trata de Adultos	5	16.13
Trata de Menores y Adultos	4	12.90
Trata de Mujeres	16	51.61
Total	31	100

## Entrevista a Jefes de Información

Como parte del diagnostico se decidió realizar una entrevista a los jefes informativos de los diarios Pulso y El Mañana de Valles, para conocer de primera mano respecto de la cobertura de la trata sexual de mujeres y niñas.

### Entrevista a Jaime Hernández López (Pulso)

Durante la entrevista a Jaime Hernández López, Jefe de Información del diario Pulso, se le cuestiono sobre el manejo informativo que se le otorga al delito de la *trata*, a lo que el periodista señaló *“no se le toma la misma atención respecto de otros temas, sobre todo por la gravedad del asunto, nosotros nos inclinamos mas por los temas de política y la violencia generada por los grupos delictivos, todo lo relacionado al crimen organizado”*.

El periodista aseguró que en anteriores ocasiones han publicado noticas sobre denuncias de victimas de trata, sin embargo agregó que en muchos casos las victimas piden anonimato y para ellos es una forma de perder la veracidad de la información, sobre esto comento *“tenemos que cuidarnos de represalias y de derecho de réplica, si no podemos corroborar los datos de la persona que esta denunciando, no podemos hacer pública la nota pues después si la información no es verídica y afectamos a terceros tendrías que publicar en nuestro espacio una réplica retractándonos de lo dicho, eso perjudicaría gravemente la confianza del lector”*, no obstante puntualizó que pedir los datos e identificación de la víctima es solo su mecanismo de verificación y en ningún momento se busca la intención de exhibir los datos personales de la persona denunciante.

Añadió que uno de los principales obstáculos para difundir el tema, es la falta de interés en la agenda de los demás diarios además de la poca información difundida de parte de las autoridades relacionadas con el tema.

Hernández López afirmó que otro de los obstáculos son las represalias de las que pueden ser víctimas su personal y manifestó *“tengo compañeros en Monterrey que han denunciado a través de reportajes y noticias la situación de trata en varios antros de la ciudad y han sido levantados debido a esto, otros casos han sucedido en Chihuahua y Tamaulipas, estos casos siempre están ligados a la delincuencia organizada y se presta a recibir ataques de estos”*. Sobre esto el jefe informativo aclaró que San Luis Potosí no presenta ese problema, sin embargo no pueden arriesgarse.

### Entrevista a reportero de El Mañana de Valles

Para la realización de la entrevista se buscó un encuentro con el personal directivo del medio, sin embargo no se obtuvo una respuesta favorable. Para complementar la sección de entrevista se contactó a un reportero del medio, el cual pidió no incluir sus datos en la entrevista para evitar alguna represalia de su casa editorial.

La fuente consultada aseguró que la poca prevalencia del tema en sus páginas obedece al estilo de la línea editorial, que se enfoca más en la venta del periódico a través de noticias escandalosas. Razón por la que la agenda del diario está orientada a generar noticias que incrementen la circulación del diario. Dicho sea de paso que la impresión del diario se desarrolle a las 3 de la tarde, para tener la edición con fecha del día siguiente, a partir de las 5 de la tarde y acaparar el mercado con la primicia de sus noticias sobre delincuencia organizada, razón por la cual en los últimos dos años es ampliamente leído por personas de todas las edades.

## Conclusiones

Tras revisar y evaluar los resultados arrojados por el presente diagnostico se puede concluir que en ambos diarios no existe una agenda informativa sobre el delito de la trata, el cual no figura y es opacado por temas relacionados a seguridad pública, delincuencia organizada y política.

El diario el Pulso ha disminuido la publicación de artículos sobre trata de personas y la poca información que presenta, aunque cuenta con cierta aceptación en el uso correcto de términos y la visibilizarían del delito, proviene únicamente de agencias noticiosas. Durante la entrevista se pudo detectar una contradicción de parte del Jefe de Información, pues mientras aseguraba que el tema es delicado y prefieren evitarlo para no recibir represalias en contra de su personas, afirmaba también que el tema no es del interés de las agendas de su medio ni de su competencia y culpaba a las autoridades en la materia de no difundir información al respecto, obligando con esto al poco interés de los medios.

El caso de el diario El Mañana de Valles resulto alarmante, pues además de evidenciar la total falta de interés periodística en los temas más apremiantes, detalló un deterioro de la ética periodística y del conocimiento de sus profesionales de la información acerca del fenómeno delictivo de la trata. El contenido informativo utiliza lenguaje sexista y minimiza a las victimas mujeres, exhibe datos personales y no tiene un adecuado tratamiento informativo de las imágenes. Demostró que la competencia por alcanzar ventas o aumentar el *rating* los ha llevado a abordar el problema de manera inapropiada, utilizando el dolor y sufrimiento de la victima para obtener el lado sensacionalista, y con ello incrementar sus utilidades.

Con el resultado de este diagnostico podemos concluir que al no visibilizar el delito de la trata, los medios de comunicación se convierten en aliados del delito y forman parte de la cadena de la trata. Pues al ser generadores de opinión pública, envían un mensaje erróneo al lector generando una falsa realidad acerca del fenómeno delictivo.

Es urgente que los medios de comunicación se profesionalicen e informen respeto de la problemática, además de que sensibilicen a sus miembros, jefes, directores y editores para evitar caer en prácticas como las detectadas en el presente diagnostico.